



Ref: rrhh.cp
Fecha: 22-12-2017

De conformidad con la base 5.2 de la convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, en la especialidad de TUBA, aprobada por resolución de 10 de octubre de 2017 de esta Dirección General

El Director General de Educación en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Hacer público en la página web www.educarioja.org con fecha **22 de diciembre**:

- a) Listado de aspirantes ordenados según la puntuación obtenida, con expresión de las puntuaciones otorgadas en cada uno de los apartados y subapartados del baremo.
- b) Relación de méritos alegados que han sido rechazados y causas que han motivado el rechazo.

A la vista de estos listados los interesados podrán interponer reclamaciones y aportar documentación justificativa complementaria, en el plazo comprendido entre los días 26 de diciembre de 2017 y 2 de enero de 2018 (ambos inclusive), en los lugares y por los medios establecidos en el apartado 4.2. de la base 2 de la convocatoria.

En ningún caso los aspirantes podrán presentar nueva hoja de alegación de méritos ni modificar la hoja ya presentada.

Logroño, a 22 de diciembre de 2017. Miguel Ángel Fernández Torroba, Director General de Educación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2017/102514	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2017/0583009	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General de Educación				
2				